

ACTA DE LA SESIÓN 370 DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2013.

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario antes de pasar lista asistencia, informa que de acuerdo a lo mencionado en la Sesión anterior, los miembros del Consejo contarán con equipo de cómputo y tabletas para que puedan consultar los documentos durante las sesiones. Informa que la Dra. Bibiana Solórzano Palomares, representante del personal académico del Departamento del Medio Ambiente no asiste a la Sesión, en su lugar acude su suplente, la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón.

EL Secretario del Consejo pasa lista de asistencia para verificar el quórum, y con la presencia de 39 miembros se da inicio a la Sesión 370 siendo las 10:12 horas.

Se declara la existencia del quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta comenta que de conformidad con el artículo 30-2 del Reglamento Orgánico, esta sesión está convocada para tal efecto, por lo que sólo hay un punto a tratar y no hay asuntos generales.

La Presidenta pregunta si hay comentarios al Orden del Día.

El Dr. Carlos Avilés solicita se explique la dinámica de trabajo propuesta para abordar el único punto del orden del día.

La Presidenta comenta que una vez que se apruebe el orden del día, explicaría cuál es la dinámica de trabajo.

El Sr. Samuel Hernández expone que hay una inquietud sobre la Convocatoria, por parte de sector estudiantil, así como de parte de otros representantes del Consejo Académico, ya que consideran que se tiene un calendario muy apretado para el Proceso para la designación del Rector de la Unidad, el cual pondría en riesgo la validez legal del proceso, con respecto a lo que plantean el artículo 30 inciso b) del Reglamento Orgánico y el artículo 30-2 del RIOCA.

Solicita a la Presidencia a nombre de 11 miembros del Consejo como lo marca el artículo 40 del RIOCA, se convoque a una Sesión de Consejo Académico, con carácter de urgente antes del día 20 de mayo, para efectuar la revisión del calendario de la Convocatoria, ya que consideran adecuado contar con más tiempo para realizar la auscultación a sus representados y para deliberar.

Al respecto la Presidenta comenta que bajo el nuevo esquema para el proceso de designación de órganos personales, se ha analizado detalladamente y se tendría el margen de tiempo suficiente, para resolver cualquier eventualidad que pueda presentarse en el proceso. Agrega que el calendario, obedece a una solicitud de parte de la Junta Directiva dado que también en la Unidad Lerma habrá cambio de Rector.

Acto seguido la Presidenta somete a consideración del pleno la aprobación del orden del día lo cual es aprobado con 40 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 370.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ENTREVISTA CON LOS ASPIRANTES REGISTRADOS EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL RECTOR DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO PARA EL PERIODO 2013-2017, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30-2 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Presidenta propone trabajar el punto en un esquema parecido al empleado en la elección de los miembros de la Junta Directiva de la UAM. A continuación expone los procedimientos para llevar a cabo la entrevista:

1. Con base en un sorteo, los aspirantes dispondrán de quince minutos para expresar los motivos y razones para ocupar el cargo de Rector de Unidad.

Primero se harán todas las presentaciones y posteriormente cada aspirante dispondrá de veinte minutos para responder a las preguntas que por escrito hagan los miembros del Consejo Académico.

2. A los miembros del Consejo Académico se les proporcionarán unas papeletas para las preguntas. Una vez que tengan escrita la pregunta, se colocarán en cualquiera de las dos urnas.

Una vez concluida la última presentación, se darán diez minutos para recabar las últimas preguntas.

La Mtra. Teresa Merchand y la Lic. Tania Paola López clasificarán las preguntas por aspirante y las preguntas dirigidas a todos ellos. Éstas se las entregarán a la Presidenta y al Secretario para que alternadamente les den lectura.

En caso de que un miembro de la comunidad universitaria quiera hacer una pregunta a los aspirantes, tendrá que escribirla y hacerla llegar a través de los miembros del Consejo Académico.

3. Una vez que los aspirantes hayan respondido a las preguntas particulares, la Presidenta o el Secretario darán lectura a las preguntas dirigidas a todos los aspirantes, para lo cual éstos dispondrán de diez minutos para responderlas.

Cabe aclarar que el orden de las presentaciones también se aplicará para responder las preguntas.

El Secretario indicará el tiempo que le resta a los aspirantes, sea en la presentación o en las respuestas.

La Presidenta comenta que en atención a las facultades que confiere la Legislación Universitaria, previstas en el artículo 46 del RIOCA, el Presidente de cada órgano colegiado académico tendrá las facultades necesarias para conducir las sesiones, de manera que las intervenciones de los participantes se desarrollen en orden, con precisión y fluidez.

El Sr. Uriel Jiménez propone que las preguntas puedan ser de manera directa y no escrita para tener una mejor interacción con los aspirantes.

La Presidenta comenta que esto fue valorado, sin embargo, para evitar la extensión de las participaciones al formular las preguntas y con la idea de optimizar los tiempos, se valoró que la forma de hacer las preguntas es mejor por escrito; agrega que en el mismo sentido, los aspirantes tendrán que hacer un esfuerzo por responder todas las preguntas en los veinte minutos de los que disponen para tal efecto. Describe que con las preguntas por escrito se da más oportunidad a que participe la mayoría de los miembros del Consejo Académico.

El Dr. Carlos Avilés menciona que el artículo del RIOCA 30-2 dice expresamente que será una entrevista a los aspirantes y no la exposición de los aspirantes, por lo que también propone que no haya fase de exposición de los aspirantes, pues sus propuestas ya han sido escuchadas en el Auditorio Incalli Ixcahuicopa como parte del proceso; propone que las preguntas sean de manera directa, sin importar que ello implique que se alargue la sesión y que se tengan que realizar una o dos sesiones más, pues considera que esto es una parte importante del proceso.

La Presidenta aclara que en el artículo 30-2 de la Reforma aprobada por el Colegio Académico, dice: *Entrevistar a los aspirantes o candidatos con el propósito de que expresen los motivos o razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista particularmente sobre: La situación política nacional, la problemática y necesidades de la educación superior en el país en sus distintos ámbitos, así como una visión crítica y práctica de la Universidad y de la Unidad en el caso de los Rectores a Unidad y de la situación de la Unidad;* al respecto menciona que se trata de encontrar la mejor propuesta para que se pueda cumplir con la entrevista. Sin embargo, dice al Dr. Avilés y al Sr. Uriel Jiménez, que su propuesta será puesta a consideración del pleno. Aclara que de acuerdo al Reglamento Orgánico los aspirantes tienen que exponer sus puntos de vista.

El Sr. Samuel Hernández coincide con el Dr. Avilés y el Sr. Jiménez en su propuesta, relacionada con la formulación de las preguntas de manera directa, para así evitar que pueda darse un filtro a las mismas. También considera importante que se realice la presentación de los aspirantes, pero se dé a los aspirantes un tiempo sólo de diez y no de quince minutos.

La Presidenta comenta que de acuerdo al procedimiento de elección de la Junta Directiva que se está tomando como referencia, así se ha venido trabajando, que la idea es realizar preguntas muy puntuales y que exista la posibilidad de la participación de la mayoría. Por otro lado expresa su preocupación de que se piense que habrá un filtro en las preguntas, y aclara que se dará lectura a todas las preguntas que se depositen en las urnas para cada aspirante, así como las dirigidas a todos los candidatos.

El Sr. Alejandro Martínez Soria considera que la entrevista se tiene que realizar en los términos que se establecen en la Legislación. Coincide en que se deben realizar las preguntas de manera directa, acotando la participación de los miembros del consejo para ser puntuales en las preguntas y evitar así los discursos extensos. Menciona que lo más importante para los consejeros es escuchar a los aspirantes, para realizar una valoración orientada a la integración de la quinteta.

El Dr. León Tomás Ejea pregunta cuál sería la modalidad si las preguntas se hacen de manera abierta y directa, es decir, si se tendría un tiempo límite para realizar la pregunta.

La Presidenta coincide con el Dr. Ejea en que es necesario aclarar la dinámica de trabajo en el caso de que las preguntas sean abiertas.

El Dr. Carlos Avilés propone que se dé un minuto para la pregunta y de dos a tres minutos para la respuesta.

La Presidenta pregunta al Dr. Avilés si se tiene pensado un número de preguntas.

El Dr. Carlos Avilés menciona que las que sean necesarias, dada la importancia del proceso.

La Mtra. Maruja Redondo menciona que el hacer preguntas abiertas puede llevar a que se hagan preguntas repetidas y poco concretas, sin embargo, en las preguntas escritas se leerán todas y el aspirante tendrá que hacer un esfuerzo de síntesis para responder, considera que ésta sería una dinámica más eficiente que evitaría las repeticiones.

La Presidenta aclara que el Consejo Académico puede trabajar en el proceso que se está verificando el tiempo que sea necesario, sin embargo, aclara que se ha procurado no trabajar más de nueve horas en un día, lo cual no sería un impedimento para continuar el trabajo en otro momento.

El Mtro. Martín Clave comenta que las horas de trabajo del Consejo Académico pueden ser más de nueve, sin embargo, coincide que extender demasiado el tiempo de trabajo resultaría agotador para todos. Coincide en que es prudente acotar los tiempos.

La Presidenta aclara que pondrá a consideración del pleno la propuesta hecha por la presidencia y aclara que se votará por sí, no y abstención. Si la primer propuesta no fuera aprobada pondría a votación la segunda propuesta hecha por los consejeros, buscando acotar los tiempos para las preguntas y respuestas.

Acto seguido la Presidenta somete a consideración del pleno realizar las preguntas por escrito con base la propuesta original, la cual es aprobada con 23 votos a favor, 12 en contra y 5 abstenciones.

Algunos miembros preguntan en qué secuencia se van a disponer las papeletas para las preguntas y qué pasaría si no alcanza el tiempo para que se dé respuesta a todas las preguntas, así como si los aspirantes responderán a todas las preguntas que se les hagan y si se tendrá la mecánica pregunta seguida de la respuesta.

La Presidenta dice que en el procedimiento aprobado, las papeletas se depositan en una urna por candidato, éstas se pasan a la Presidenta, quién les da lectura, posteriormente cada aspirante cuenta con veinte minutos para responder al conjunto de las preguntas leídas y con un esfuerzo de síntesis de parte de los candidatos, la intención es dar respuesta a todas las inquietudes planteadas.

Agrega que la finalidad es que todos los candidatos cuenten con el mismo tiempo y que el proceso sea equitativo.

Acto seguido la Presidenta, solicita el apoyo de dos escrutadores para realizar el sorteo para establecer el orden de las presentaciones por los aspirantes, el cual será el mismo para las respuestas a las preguntas, tanto particulares como generales.

El Sr. Erick Domínguez y el Mtro. José de Jesús Hernández Villa fungen como escrutadores quedando las intervenciones de la siguiente manera:

1. Dr. Nicolás Domínguez Vergara
2. Mtro. Eduardo Campero Littlewood
3. Dr. Homero Jiménez Rábiela
4. Mtro. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velazco
5. Dr. Romualdo López Zárate
6. Dr. José Alfredo Sánchez Daza
7. Dr. Emilio Sordo Zabay
8. Dra. Syvie Jeanne Turpin Marion

Seguidamente la Presidenta somete a votación del pleno que los aspirantes tomen la palabra en el Consejo Académico, lo cual es aprobado por mayoría con 40 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

El Mtro. Carlos Avilés pregunta si los ocho aspirantes van a estar presentes en el Consejo de manera simultánea, ya que si eso no contribuiría a un contagio de ideas. Propone que se hagan las entrevistas individualmente para que no haya mezcla de opiniones.

El Dr. León Tomás Ejea aclara que está es una sesión abierta al público y por lo tanto no se puede discriminar y se tendría una contradicción al no permitir a los aspirantes no estar en la misma en el momento que deseen.

La Presidenta da la bienvenida a los aspirantes y se instalan en los lugares de acuerdo al orden sorteado, acto seguido procede a explicarles la modalidad de trabajo que ha sido acordada por los miembros del Consejo Académico.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Dr. Nicolás Domínguez, siendo las 11:00 horas.

El Dr. Nicolás Domínguez agradece la oportunidad de estar en este espacio. Menciona que la visión que tiene para la universidad es sencilla, pues se centra en dar oportunidad a los jóvenes que quieran estudiar en la UAM Azcapotzalco y buscar que los egresados sean reconocidos como los mejores en sus carreras, explica que para que ello, es necesario atender la docencia con políticas dirigidas a corregir las deficiencias actuales. Considera importante realizar estudios prospectivos que identifiquen el efecto de las actualizaciones de los planes y programas de estudio. En investigación propone conseguir más financiamiento. Destaca la importancia de realizar proyectos interdisciplinarios y multidisciplinarios con otras unidades. Propone entrelazar más la docencia con la investigación. Para la preservación y difusión de la cultura propone abrir las puertas al pueblo y escribir más sobre lo que se hace en la Unidad. En vinculación considera importante obtener financiamiento de PEMEX, CFE y otras instancias, lo que permitiría resolver muchos de los problemas de la Unidad, como el de la cafetería. Propone dar incentivos a quienes ingresen recursos a la universidad. Agrega que el ejercicio presupuestal debe ser eficaz, eficiente y de acuerdo con la Legislación Universitaria, dice que la rendición de cuentas debe ser clara, sin permitir cambios en la asignación presupuestal de manera arbitraria y discrecional. Explica la necesidad de obedecer la Legislación Universitaria y la Constitución y resolver los problemas en los consejos y otras instancias universitarias. Finalmente manifiesta que quiere ser rector porque conoce la realidad del país y porque ha analizado a la UAM Azcapotzalco y quiere encaminarla hacia un futuro de crecimiento en donde los jóvenes de cualquier parte del país deseen venir a estudiar aquí como su primera opción.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Mtro. Eduardo Campero, siendo las 11:16 horas.

El Mtro. Eduardo Campero agradece estar en la sesión. Menciona que la situación política y económica del país responde a una lógica que atiende el modelo de producción, planteado por la globalización, con lo cual se generan problemas y desigualdades sociales que se ven reflejadas en la pobreza, el desempleo, en las pequeñas empresas y en el impacto al medio ambiente; los jóvenes se enfrentan a estos retos y los medios de comunicación y las redes sociales son un mecanismo poderoso que permite el intercambio de ideas, considera que es importante que la ciudadanía en general y en particular los jóvenes universitarios puedan participar más en propuestas de política pública. La problemática y las necesidades de la educación superior en el país son grandes y una dificultad es no tener certidumbre en los presupuestos anuales. La problemática nacional de la educación superior es que no se satisface la demanda de los jóvenes para estudiar una licenciatura, sin embargo, algunas de las que se ofrecen no son muy demandadas por los

aspirantes y no necesariamente tienen amplias oportunidades de trabajo. Hacen falta apoyos para impulsar la investigación científica y tecnológica que esté vinculada con las necesidades que tiene la sociedad y el sector productivo de las pequeñas y medianas empresas. Se tiene que incrementar la calidad y competitividad de los egresados, ya que sólo unos cuantos tienen oportunidades, hay que tener claridad en cómo se quiere preparar a nuestros estudiantes. Hay que responder al impacto que la globalización y obtener un mejor posicionamiento de la UAM de acuerdo a los estándares internacionales. Desea trabajar en la consolidación y el prestigio de la Universidad y en la toma de decisiones que impacten en la institución, considera que cuenta con la formación y capacidad en gestión necesaria para lograrlo.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Dr. Homero Jiménez, siendo las 11:33 horas.

El Dr. Homero Jiménez agradece al pleno por la oportunidad dada. Menciona que las razones que lo motivan a participar en el proceso de designación de Rector son las funciones sustantivas de la Universidad para el crecimiento de la misma y la posibilidad de contribuir en la formación de ciudadanos con actitudes éticas y morales. Es necesario enmarcarse en la Legislación Universitaria, así como en los documentos que dirigen al país como el Plan Nacional de Desarrollo y el Pacto por México. Resalta la importancia de ofrecer una educación de calidad y con equidad. Considera que en el tema de seguridad al interior de la Unidad hay mucho por hacer. Referente a las problemáticas que enfrenta la educación superior se tiene el incremento de la cobertura, así como el logro del presupuesto multianual. Es insuficiente el número de posgrados que pertenecen al PNP, hay una baja tasa de retención y el tiempo promedio para terminar los estudios es alto. Se tiene un limitado impulso al desarrollo tecnológico y en transferencia de tecnología. Hay esfuerzos insuficientes de la Fundación UAM para fortalecer la relación entre la universidad y los egresados y por mejorar el vínculo con la sociedad y con la consecución de fondos. Existen altos tiempos de respuesta de la administración en lo referente a los servicios universitarios. Existe una estrechez financiera que ha reducido el subsidio a las universidades públicas del país, considera importante hacer lo posible por que se traigan recursos externos. Dice que la UAM tiene la capacidad de crecer fuera de las fronteras del país.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Mtro. Luis Carlos Herrera, siendo las 11:49 horas.

El Mtro. Luis Carlos Herrera agradece en primer término al Consejo Académico. Expone los motivos que le llevan a participar en este proceso, menciona su convencimiento de que la educación superior pública es el futuro del país, que la experiencia profesional y académica que tiene en la gestión, docencia e investigación le permiten tener un conocimiento de la universidad, sumado a su vocación de servicio y su capacidad de construir diálogos con los diferentes actores. Considera que los cambios sociales, ideológicos, tecnológicos y científicos, así como los efectos de la posmodernidad y la informatización, son aspectos que influyen en la situación política del país, que generan desigualdad económica y que contribuyen a la descomposición social, falta de oportunidades y al descontento social y que en contra se tiene el insuficiente presupuesto destinado a la educación. Vislumbra que la demanda de educación superior aumentará en los próximos diez años y se requiere de un proceso reflexivo de análisis interno en la universidad que contemple la renovación de la planta académica, incrementar los índices de calidad, impulsar nuevas propuestas, proyectos y programas. Se requiere de un apoyo más estrecho entre el personal académico y administrativo y, dar seguimiento y continuidad a las funciones sustantivas desarrolladas en el PDI y PDU; consolidar la docencia fortaleciendo la formación integral de los alumnos y profesores; impulsar la investigación elaborando un catálogo anual de la investigación de la Unidad y preservar y difundir la cultura incentivando a la formación sensible y humanista de la comunidad; desarrollar la vocación social, así como impulsar las prácticas profesionales, el servicio social y los proyectos terminales. Finalmente menciona que se requiere de una gestión y administración universitaria que se base en un proyecto de prospectiva de desarrollo de la Unidad a mediano y largo plazo.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Dr. Romualdo López, siendo las 12:03 horas.

El Dr. Romualdo López agradece la oportunidad de dirigirse al Consejo Académico en el nuevo procedimiento que aprobó el Colegio Académico para el proceso de designación de Rector de Unidad. Considera que esta iniciativa es una manifestación de la vitalidad que tiene la UAM y espera que esta modalidad repercuta en muchas de las universidades públicas del país. Considera que es un derecho ciudadano y una obligación del Estado ofrecer educación superior pública de calidad a todo joven que lo requiera. Considera que la educación es un bien público que se opone a la óptica del mercado que la considera como un bien privado. Dice que la universidad pública busca cultivar todas las áreas de conocimiento y no sólo las que el mercado demanda, es una responsabilidad poner los conocimientos de los académicos al beneficio de la sociedad y no comercializarlos. Se requiere de nuevas políticas educativas que no vulneren la

autonomía institucional, ni la sujeten a criterios propios de las empresas privadas, pues su función y objetivos son otros. En materia de transparencia y rendición de cuentas menciona que es necesario evitar el autoritarismo y la discrecionalidad. Señala que le preocupa el asunto de las becas a la carrera docente, las cuales han propiciado que algunos académicos estén descuidando las funciones sustantivas de la Universidad, sin embargo, menciona que esto se da porque las estructuras de la Universidad lo hacen posible, por lo que considera que la UAM necesita modificar su tabulador para dar importancia a las actividades sustantivas académicas.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Dr. José Alfredo Sánchez Daza, siendo las 12:18 horas.

El Dr. José Alfredo Sánchez Daza agradece la oportunidad y expone que los motivos que lo llevan a participar en este proceso, comenta que la experiencia en gestión le permite contribuir a la construcción del proyecto universitario. Comenta que los retos que se tienen requieren de una convivencia basada en la pluralidad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la sustentabilidad y el uso responsable de los recursos. Reconoce que el país tiene profundas desigualdades sociales, económicas y culturales en donde el modelo económico no ha respondido de manera eficiente. Expresa que la educación es la base del bienestar social y es necesario ofrecer una educación actualizada y pertinente, tal como lo estipula la Legislación Universitaria. Considera que la UAM ha crecido en los siguientes tres aspectos; el primero, la formación de profesionales a nivel licenciatura que contribuyen al desarrollo nacional; el segundo, la habilitación de la oferta de posgrados, así como la oferta de programas pertinentes y el tercero, el crecimiento de la investigación de calidad. Entre los retos menciona los siguientes: crear una nueva oferta en el nivel de licenciatura, fortalecer la relación docencia-investigación, contar con las estructuras institucionales que propicien el trabajo interdisciplinario, estimular la actualización continua e integral de los profesores, contar con una estructura administrativa funcional para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, promover la movilidad de profesores y estudiantes, tener una política de educación virtual, incorporar a los académicos a las áreas de investigación y planear el recambio de la planta académica en las mejores condiciones posibles. Finalmente menciona la importancia de fomentar la transparencia y el rendimiento de cuentas y fortalecer el proceso de planeación y presupuestación.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Dr. Emilio Sordo Zabay, siendo las 12:36 horas.

El Dr. Emilio Sordo se congratula de estar en este proceso. Dice que los motivos que lo llevan a participar son su conocimiento de la universidad, así como su trayectoria desde estudiante, después como profesor y en los cargos de gestión que ha desempeñado. Dice que una gestión de rectoría debe basarse en el impulso a ideas innovadoras, creatividad académica y un ambiente universitario sobre la base del respeto y la equidad; contar con el apoyo de recursos humanos, administrativos y materiales, orientados al cumplimiento y mejora de las funciones académicas; asumir la corresponsabilidad en el correcto desempeño de las actividades universitarias; cumplir la Legislación, así como contar con una política de comunicación y estrategias activas de transparencia institucional. Menciona que las instituciones de educación superior (IES) son las constructoras del entramado social del país y son el eje de su bienestar y prosperidad. Es importante conocer el entono político y económico nacional pues la universidad es un crisol de las inquietudes sociales. Considera que la rectoría debe tener siempre presente las visión de los especialistas en ciencias sociales, arte y tecnología, de aquellos quienes forman nuestra comunidad, para conseguir una pertinencia e inserción asertiva en relación con el ambiente sociopolítico nacional. Es indudable el papel que juegan las IES, no sólo en la producción de conocimiento, sino también en la formación de ciudadanos. Temas tales como: la inclusión social, la educación virtual, la transmisión del conocimiento y la movilidad, llevan a establecer estrategias de internacionalización en las que se complemente la formación de los estudiantes y se refuerce la de los académicos. Finalmente menciona que la Rectoría de Unidad debe asumir la responsabilidad sobre la calidad del ambiente de trabajo y gestión universitaria que debe centrarse en el apoyo eficaz de las actividades de las divisiones.

La Presidenta cede el uso de la palabra a la Dra. Sylvie Turpin, siendo las 12:51 horas.

La Dra. Jeanne Sylvie Tupin Marion agradece al Consejo Académico la oportunidad de exponer su perspectiva de la universidad en diferentes niveles, así como los motivos que la llevan a participar en este proceso. Dice que el contexto internacional permite comprender la situación del país en materia educativa. Considera que para impactar la calidad educativa, tienen que promoverse políticas para la educación superior, la ciencia y la tecnología orientadas a lograr el desarrollo social y económico. Se refiere a dar atención a las siguientes dimensiones estratégicas: Aseguramiento de la formación integral de los alumnos; Fortalecimiento de la investigación, la cooperación y la vinculación; Reafirmación de competencias del personal académico; Apropiación de la oferta cultural; Construcción de una Unidad sustentable; Promoción de la participación universitaria de la comunidad; Evaluación y planeación integral de infraestructura y

presupuesto; Compromiso del trabajo de apoyo a las tareas universitarias; Relaciones interinstitucionales para la integración social efectiva. Agrega que entre los desafíos a atender en la educación superior se encuentran: ampliar la cobertura, pues se tienen bajos porcentajes aceptación en comparación con otros países del mundo; mejorar la oferta de planes y programas de estudio y los procesos de enseñanza-aprendizaje, los procesos de evaluación y los sistemas de acreditación; contar con un profesorado más capacitado, así como la captar más recursos económicos; asegurar el presupuesto anual a través de un presupuesto multianual. Tener una relación estrecha entre las IES y las necesidades locales con objeto de establecer alianzas estratégicas. Impulsar la internacionalización que promueva una perspectiva global de las IES. De la carrera académica y jubilación de los académicos, dice son dos temas que constituyen un desafío a nivel nacional. Es necesario para la universidad establecer un equilibrio en cuanto a la experiencia acumulada por la planta académica y las aportaciones de las nuevas generaciones.

La Presidenta menciona que a continuación se dará paso a la ronda de preguntas y respuestas y aclara a los aspirantes que cuentan con 20 minutos para dar respuesta a las preguntas individuales y 10 minutos para las preguntas generales.

La Presidenta pone a consideración del pleno un receso de 10 minutos, el cual es aprobado por unanimidad. Inicia el receso de la sesión a las 13:09 horas.

Se retoma la sesión a las 13:24 horas y la Presidenta dice que se han cumplido tres horas de trabajo, somete a consideración del pleno seguir trabajando por tres horas más con un receso para comer a las 14:30 horas, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido la Presidenta da lectura a las preguntas, con base en el orden sorteado en un principio, solicita a los aspirantes proceder a darles respuesta.

Inicia con las preguntas dirigidas al Dr. Nicolás Domínguez; los temas incluidos en las preguntas son:

- Acciones y medidas para mejorar la gestión.
- Obtención de recursos y distribución del presupuesto.
- Vinculación con otras instituciones.
- Postura sobre la Uamistad.
- Uso de las tecnologías.
- Planes y programas de estudio e interdisciplinariedad.
- Preservación y difusión de la cultura.

- Reglamentación universitaria.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Dr. Nicolás Domínguez, siendo las 13:34 horas.

El Dr. Nicolás Domínguez señala que se requiere conseguir mayor número de recursos en distintos proyectos, principalmente en los que se refieren al tema energético. La distribución de recursos se debe definir y no cambiar después la asignación de los mismos. También se deben entregar cuentas claras de cuánto se gasta en cada cosa que se hace, agrega que la transparencia en el uso de los recursos ayuda a esclarecer dudas. Se tiene que aprender a hacer más con menos. Para conseguir más recursos se tiene que mostrar lo que se ha logrado. Se debe cuidar la imagen de la Universidad y en cuanto a la toma de instalaciones, dice que es algo que daña la imagen de la institución. Comenta que no deben aprobarse planes y programas de estudio en los que los profesores no participen en su diseño, se requiere que surjan de una participación colegiada. Es importante la corresponsabilidad en la toma de decisiones. El proyecto de Uamistad permite el reconocimiento entre los alumnos, les permite sentirse orgullosos de pertenecer a la Universidad, lo apoyaría. Menciona que las divisiones académicas deben ser tratadas de distinta manera, ya que cada una de ellas tiene formas diferentes de hacer ciencia. Se tiene que hacer un mayor uso de las tecnologías de apoyo a la enseñanza y habilitar a los profesores en ello, así como apoyarse en el uso de las redes sociales. Los alumnos deben participar más en los proyectos; se necesita de una visión en conjunto como unidad, en la que participen profesores, alumnos y administrativos. El arte es importante para todos. Se requiere hacer programas conjuntos y trabajar con lo que se tiene aprovechando los recursos que hay. Las políticas a veces no pueden implementarse porque no son realistas, se necesitan políticas que vayan dirigidas a resolver los problemas que se tengan. No se debe permitir que se violen las leyes y reglamentos establecidos.

Acto seguido la Presidenta da lectura a las preguntas realizadas al Mtro. Eduardo Campero, los temas incluidos en las preguntas son:

- Uamistad.
- Formación de profesionales globales y educación multicultural.
- Acciones de gestión para la toma de decisiones.
- Evaluación en docencia e investigación por instancias externas.
- Mejora de la docencia.
- Mejorar la eficiencia terminal y empleabilidad de los egresados.

- Saturación de carreras y creación de nuevas licenciaturas.
- Vinculación con la industria.
- Mecanismos para la obtención de recursos externos.
- Cafetería.
- Prestigio de la universidad ante la sociedad.
- Relación con el Dr. Rafael Escarela en la producción de artículos.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Mtro. Eduardo Campero, siendo las 13:59 horas.

El Mtro. Eduardo Campero menciona su experiencia como Director de CBI le permitió ver, que sí se pueden encontrar las estrategias para reducir el tiempo de estancia de los alumnos y mejorar así la eficiencia terminal. Considera que la universidad tiene posibilidades para tener vinculación con las empresas, sin embargo, no se cuenta con un gestor que busque las oportunidades y que promueva la vinculación. La docencia puede mejorarse motivando a los docentes a buscar nuevas formas para conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, como por ejemplo, el uso de las nuevas tecnologías. Se requiere que los estudiantes estén en mayor contacto con los profesores. La evaluación externa da credibilidad al exterior y orienta en formación de los alumnos, aunque no siempre logra tener impacto en el mejoramiento de la docencia y la investigación. Los profesionales que forma la universidad deben ser emprendedores que no sólo busquen trabajo, sino que sean generadores de empleos. Se tiene que dar participación a todos los sectores en la discusión y toma de decisiones. Se debe tener un sistema que permita que todos tengan acceso a la información sobre el presupuesto y las decisiones que toman los órganos personales y los cuerpos colegiados. La Uamistad puede realizarse de forma mesurada sin poner en riesgo a los alumnos. En cuanto al Dr. Rafael Escarela, menciona que fue su alumno y aclara que la relación que tiene con él es equivalente a la que tiene con otros profesores del Departamento de Energía y de la División de CBI, agrega que como cualquier relación no siempre se está de acuerdo en todos los aspectos, temas y puntos de vista. Los problemas que presenta la Cafetería están relacionados con otros que tiene la Unidad, considera que se deben plantear diferentes alternativas para resolverlos y llegar a acuerdos entre los usuarios y las autoridades, tomando en cuenta las posibilidades económicas que tiene la institución. Se tiene que reflexionar sobre cómo emplear los recursos para ofrecer los servicios teniendo en cuenta la prioridad de los mismos. Identificar los proyectos que puedan ser financiados por alguna entidad externa. Exhortar al Patronato para ayudar en esta labor, dado que tiene atribuciones en ello.

La Presidenta pone a consideración del pleno hacer un receso de 45 minutos para comer lo cual es aprobado por unanimidad. Se suspende la Sesión a las 14:21 horas.

Se reinicia la Sesión a las 15:12 horas.

Acto seguido la Presidenta da lectura a las preguntas realizadas al Dr. Homero Jiménez, los temas incluidos en las preguntas son:

- Postura sobre la modificación al Reglamento de alumnos.
- Trabajo interdivisional.
- Estudiantes de tiempo completo e implementación de la educación mixta tradicional y a distancia.
- Uamistad.
- Ausentismo académico.
- Ampliación de la oferta de la UAM- Azcapotzalco.
- Actividades deportivas.
- Activismo estudiantil.
- Abrir unidades de la UAM en el extranjero.
- Estrategias para aumentar los recursos.
- Opinión sobre los problemas de la UAM-Azcapotzalco.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Dr. Homero Jiménez, siendo las 15:14 horas.

El Dr. Homero Jiménez menciona que la formación de profesionistas debe servir a la nación, sin embargo, hay que reconocer que las empresas extranjeras que están en el país generan empleos. Se debe buscar la internacionalización de la Universidad. Los Acuerdos 11, 12, 13 y 14 de Rectoría General permitieron que los colegas de las tres divisiones trabajen de manera conjunta en el logro de objetivos. Se buscaría que la Unidad pueda tener dos turnos para que los estudiantes puedan trabajar y estudiar y así poder terminar sus carreras sin tener problemas económicos. Considera que el tema de la Uamistad es un asunto delicado y ante todo se debe anteponer la seguridad para no poner en riesgo a la comunidad y a las instalaciones, sin embargo, se puede realizar la actividad con responsabilidad. Respecto al ausentismo académico es algo que se puede atender con el contrato colectivo de trabajo y apegados a derecho, está convencido que el diálogo puede dar más resultados. Los órganos de gobierno en

la Universidad están equilibrados por los órganos colegiados lo que permite soluciones más duraderas y satisfactorias para la comunidad. Considera que la Universidad tiene una muy buena imagen que debe ser aprovechada para posicionarse en todo el país y el extranjero. Menciona que los académicos tienen la obligación de formar más que de informar no siempre hay la conciencia de que los alumnos toman a los profesores como ejemplo, por lo que se deben tener actitudes morales y éticas, así como en la capacidad de diálogo para la solución de los problemas. La vinculación de la universidad con las empresas no debe ser mal vista. Es importante pensar en la investigación más allá de las fronteras y esto se puede apoyar con los avances de la tecnología.

Acto seguido la Presidenta da lectura a las preguntas realizadas al Mtro. Luis Carlos Herrera, los temas incluidos en las preguntas son:

- Experiencia en gestión.
- Brechas con relación a la investigación.
- Ingreso y egreso de estudiantes.
- Baja en la eficiencia terminal en CyAD
- Poca participación de estudiantes de CyAD.
- Nuevo modelo de organización.
- Política de internacionalización.
- Retroalimentación de la educación pública y privada.
- Trabajo interdisciplinario.
- Recursos para la movilidad estudiantil.
- Reglamento de alumnos.
- Importancia del diálogo universitario.
- Remodelación de instalaciones. V
- Vigilancia.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Mtro. Luis Carlos Herrera, siendo las 15:40 horas.

El Mtro. Luis Carlos Herrera menciona que el diálogo entre las tres divisiones es fundamental para lograr la interdisciplinariedad. Cada una de las funciones sustantivas de la universidad requieren de atención específica, considerando en dónde se encuentra la Universidad y hacia dónde se quiere ir y, permitiendo que la

información fluya. La UAM cuenta con un gran equipo humano, infraestructura e instalaciones. Destaca la importancia de la transparencia, menciona que esta siempre debe prevalecer. Considera que la solución a las problemáticas universitarias puede encontrarse entre todos, que se requiere de conciencia en del compromiso que cada uno tiene con la institución. La disminución en el egreso en la carrera de Arquitectura, se generó por el requisito del idioma que se estableció en el año 2005, dice que se requiere de encontrar soluciones reales para atender este aspecto más allá de los indicadores. De la movilidad menciona que se necesita buscar el apoyo con Rectoría General para tener los recursos que permitan realizarla. La poca participación de los estudiantes es sólo un reflejo de la baja participación de los distintos sectores en los procesos que se llevan a cabo en la universidad. Reglamentar sobre lo ya reglamentado no soluciona los problemas, estos pueden resolverse si se tiene la conciencia de la corresponsabilidad que existe entre los miembros de nuestra comunidad. El diálogo requiere de interpretar lo que el otro quiere y plantea, para que se dé correctamente, se requiere de la retroalimentación. Muchos de los usos y costumbres deben de cambiar, el modelo UAM en ocasiones no lo facilita. Hay edificios que requieren de remodelación, dice que para los talleres es urgente e inaplazable, ya que entre más tiempo se dejen en condiciones deterioradas más recursos se necesitaran después. La vigilancia se debe dar entre todos, en general la Unidad tiene buen nivel de seguridad.

Acto seguido la Presidenta da lectura a las preguntas realizadas al Dr. Romualdo López, los temas incluidos en las preguntas son:

- Implementación de programas universitarios que incidan en la delegación Azcapotzalco.
- Experiencia de gestión.
- Mecanismos y estrategias para la transparencia de recursos.
- Rendición de cuentas.
- Mejoramiento de la docencia.
- Problemática al ingreso y egreso de alumnos.
- Carrera académica y cargos de gestión.
- Vinculación con la industria.
- Movilidad.
- Retos de la Unidad.
- Interdisciplinariedad.

- Política de internacionalización para la competitividad.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Dr. Romualdo López, siendo las 16:05 horas.

El Dr. Romualdo López menciona que la UAM es una institución con órganos de autoridad personal y colegiados, dice que muchas de las preguntas que se han hecho corresponden a diferentes instancias, que el Rector no va, ni debe resolver todo, para ello existen las instancias colegiadas en donde se debate ampliamente y se proponen soluciones, es necesario respetar las decisiones de cada órgano personal e instancia de apoyo, quienes ayudan a la resolución de problemas. El Rector es una pieza en el engranaje institucional que tiene ciertas competencias como sugerir, escuchar y estar atento a los señalamientos que hace la comunidad universitaria, que ayuda a construir consensos y que los cuerpos colegiados dan un sentido a las acciones que se van a emprender. Un buen mecanismo para orientar el desarrollo de la Unidad sería hacer un nuevo plan de desarrollo con una visión al año 2024, con metas bienales, acompañado de una estimación presupuestal, teniendo el antecedente del PDU y el PDI. Sobre la transparencia, propone apoyarse en el uso de las tecnologías, para consultar en cualquier momento lo aprobado y poder prevenir que se pueda dar un posible desvío de recursos. Referente al aumento del ingreso, comenta que hay que enfocarse primero a la mejora la eficiencia terminal y a la transición de los estudiantes, impulsando estrategias que lleven a mejorar los resultados. Considera que la concentración es preferible a la desconcentración, que no es necesario que la UAM deba crecer con más Unidades para atender la demanda. Es necesario que los profesores de tiempo completo estén en la universidad para atender a los estudiantes y que aquellos que hacen lo mínimo por atender a la docencia y se enfocan en la acumulación de puntos para la obtención de becas, se centren en las funciones sustantivas de la Universidad. Considera importante contar con la figura de un ombudsman para la defensoría de los derechos universitarios. Menciona que deben buscarse estrategias de retiro para los profesores que estén en edad y condiciones de jubilarse.

Acto seguido la Presidenta da lectura a las preguntas realizadas al Dr. José Alfredo Sánchez Daza, los temas incluidos en las preguntas son:

- Evaluación de su gestión.
- Internacionalización de la UAM.
- Obtención de recursos adicionales.
- Uamistad.

- Actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho.
- Transparencia de recursos.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Dr. José Alfredo Sánchez Daza, siendo las 16:29 horas.

El Dr. José Alfredo Sánchez Daza menciona que los problemas de gestión que se han presentado en la División de CSH, han sido porque los órganos personales no tienen claridad de sus competencias y que quizás por usos y costumbres han atendido asuntos de docencia. Con respecto a la transparencia, su gestión contrató a más gente por el concepto de servicios profesionales, ya que existe una falta de estructura para que la División de CSH realice sus funciones sustantivas. Sobre la Uamistad comenta que hubo casos sobre agresión que llegaron al Consejo Divisional de CSH, se buscó atenderlos, pero en el reglamento de alumnos hay acciones que no están tipificadas. Menciona que no es participe de reglamentar más la vida académica, pero si se deben de tener normas. También es importante mencionar que se requiere de la defensa de derechos humanos pues esto permitiría atender no sólo los casos de los alumnos sino de toda la comunidad. La internacionalización es un tema complicado teniendo en cuenta el tema de la distribución de los recursos, por lo que esto se debe hacer de manera muy planeada para permitir que tanto los alumnos como los profesores tengan la posibilidad de movilidad y de internacionalización, agrega que las jefaturas de departamento pueden hacer mucho en este tema. En cuanto a la obtención de recursos menciona, que el perfil PROMEP atrae recursos, así como con los posgrados y los proyectos de algunos cuerpos académicos que consiguen recursos de CONACYT. Comenta que el plan y programas de estudio de la Licenciatura en Derecho no está acreditado, que es un plan de casi cuarenta años y que en la práctica los profesores ya no usan los programas originales, que es necesario actualizarlo, que ya se concluyó una revisión integral del mismo, que ahora está en consulta, para turnarla en su momento a los órganos colegiados.

Acto seguido la Presidenta da lectura a las preguntas realizadas al Dr. Emilio Sordo, los temas incluidos en las preguntas son:

- Reglamento de alumnos.
- Vinculación con sector privado y público.
- Uso de los recursos.
- Problemáticas de la Unidad.
- Tronco de nivelación en CBI.

- Egreso de estudiantes.
- Presupuesto y rendición de cuentas.
- Igualdad de género en UAM.
- Estrategia de comunicación.
- Visión de UAM en el futuro.
- Clima laboral.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Dr. Emilio Sordo, siendo las 16:55 horas.

El Dr. Emilio Sordo menciona que estar en la gestión implica la toma de decisiones y esto a su vez el cuestionamiento de la comunidad, sin embargo, la comunidad es quien tendrá una opinión final de la gestión. Respecto al reglamento de alumnos considera estaba bien, pero sin embargo, era necesario revisarlo para dar más certidumbre. La vinculación es una prioridad que debe ser impulsada por los profesores, aunque la normatividad no siempre lo permite. El uso de recursos en movilidad no siempre se da de manera adecuada. Considera que no permitir el uso de recursos para estudiantes que también son representantes ante el consejo es una medida discriminatoria. Menciona que la problemática más grande en la Unidad es la falta de coordinación entre órganos personales y de ahí se derivan muchos otros problemas. Respecto al Tronco de nivelación, responde a la necesidad de abatir el alto índice de deserción, con las UEA de nivelación se bajo considerablemente. De la cancelación de proyectos, esa fue una decisión del Consejo Divisional, pues se tuvieron proyectos durante más de una década con el mismo nombre y objetivos por lo que se decidió hacer una recatalogación de los mismos. Referente a la transparencia coincide con el Dr. Romualdo sobre que no se tiene la costumbre de dar cuentas. Menciona que más que igualdad de género lo llamaría equidad de género, el cual debe ser con un sentido universitario y de justicia, vigilando que se respeten los derechos de todos, para ello se requiere de un buen clima laboral. Sobre la educación virtual menciona que está a favor de crear un campus virtual. Para mejorar la comunicación se requiere de reuniones con los jefes de departamento para trabajar e intercambiar ideas. Finalmente comenta que en veinte años ve a la UAM como ahora, como la mejor universidad del país.

Acto seguido la Presidenta da lectura a las preguntas realizadas a la Dra. Sylvie Turpin, los temas incluidos en las preguntas son:

- Sobre su nacionalidad.

- Logros durante su gestión como Secretaria.
- Reglamento de alumnos.
- Cafetería.
- Celex.
- Transparencia.
- Sobre cómo ganar lugares en los rankings.
- Factor humano en los egresados.
- Vinculación entre las tres divisiones.
- Mecanismos para asegurar permanencia de los alumnos.
- Políticas de evaluación externa.
- Internacionalización de la UAM- Azcapotzalco.

La Presidenta cede el uso de la palabra a la Dra. Sylvie Turpin, siendo las 17:19 horas.

La Dra. Sylvie Turpin dice que desde 1984 es mexicana por naturalización. La Universidad es un espacio abierto donde el intercambio de ideas es lo que le otorga su fuerza. Respecto a su gestión menciona que su cargo como Secretaria de Unidad como en otros cargos que ha desempeñado, se requiere de una madurez en la toma de decisiones. En el caso de los servicios universitarios se requiere que estos funcionen correctamente para ello la disciplina y la capacitación para el desempeño de las labores son aspectos esenciales. En relación al reglamento de alumnos menciona que lo ve como una actualización, ya que hay asuntos que no pueden atenderse debido a que no están tipificados. Está a favor de una instancia que defienda los derechos de la comunidad. La problemática de la Celex se puede resolver con diversas alternativas, como el apoyo a través de convenios con organizaciones reconocidas y con el uso de las tecnologías para ofrecer cursos con la modalidad en línea. Dice que la cafetería es un servicio que se lleva buen parte del presupuesto asignado a la Secretaría de Unidad, sin embargo, es importante reconoce su importancia principalmente para la comunidad estudiantil. Para impulsar la internacionalización de la Universidad hay que entenderla mucho más allá de la movilidad. Hay que hacer uso de los convenios y los recursos que se tienen para la movilidad, así como las becas que se tienen para el extranjero. Se tienen que capitalizar las reflexiones que se tienen al presente sobre los profesores y estudiantes extranjeros que nos dicen cómo están las condiciones en sus universidades y sus países de origen. La vinculación la observa como una vía para obtener el mejor provecho de la innovación del

conocimiento. Las políticas de evaluación externa y su aplicación en la UAM son un mal necesario ya que nos ayudan a mejorar y se tiene que avanzar en esa dirección.

La Presidenta da lectura a las preguntas generales para todos los aspirantes, los temas incluidos en las preguntas son:

- Cafetería.
- Quiénes formarían sus equipos de trabajo.
- Reglamento de alumnos.
- Aportaciones para cumplir con el PDI.
- Acciones para una gestión de calidad.
- Seguridad en los edificios C y G.
- Contratos con empresas en obras que dejan fallas en la Unidad.
- Eficiencia terminal.
- Estrategias para la educación virtual.
- Envejecimiento de la plantilla docente.
- Uamistad.
- Fomento de la participación del sector administrativo.
- Relaciones laborales con trabajadores.
- Medidas para eliminar el hostigamiento y la discriminación.
- Abuso administrativo.
- Distribución de presupuesto.
- Presupuesto para los servicios.
- Sustentabilidad en la Unidad.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Dr. Nicolás Domínguez, siendo las 17:51 horas.

Al respecto de las preguntas planteadas, el Dr. Nicolás Domínguez comenta lo siguiente: se requiere mejorar el servicio de cafetería; la modificación al Reglamento de alumnos viola los derechos de los mismos; dice que no se pueden violar las leyes y se debe obedecer lo que establece el Contrato Colectivo de Trabajo y se debe tener un sindicato que coopere y eso se logra hablando con ellos; se tienen que respetar los procesos para que no haya violación; es

necesario mejorar las condiciones de trabajo; por cuestiones de seguridad, la reestructuración de edificios es prioridad; la discriminación no debe darse, e insiste en que no se deben violar los reglamentos; la autonomía se viola muchas veces de manera interna por no cumplir con los procedimientos, no se puede estar discriminando y hostigando a los trabajadores, eso es una pérdida de tiempo; considera que se puede competir a nivel internacional y espera que se logre que todos los aspirantes a la educación superior quieran estudiar en la UAM; dice que el profesor de la UAM es muy crítico y considera que la Universidad es una anarquía organizada; los horarios de los estudiantes deben mejorarse; la UAM es una de las mejores universidades que existen.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Mtro. Eduardo Campero, siendo las 18:03 horas.

Al respecto de las preguntas planteadas, el Mtro. Eduardo Campero comenta lo siguiente: la cafetería es una problemática que requiere de recursos y estrategias para mejorar; el Reglamento de alumnos se tiene que ir actualizando, considera que el planteamiento que hoy se está haciendo tiene algunos defectos y se tiene que revisar; buscar nuevos caminos para lo relativo a las becas; con respecto al acoso y discriminación del personal administrativo, cree que la Legislación es laxa en ese aspecto, lo que hace difícil atender y resolver estos asuntos; el servicio social es un buen mecanismo que permite que la Universidad se acerque a la sociedad, pues hay proyectos de servicio social que concientizan al alumno sobre lo que está pasando en la sociedad y lo alientan a tratar de resolverlos; la aportación del PID es que ayuda a evaluar lo que ya se ha hecho y hacer un diagnóstico y con base a ello establecer un nuevo diagnóstico; el trabajo en la realización de sustentabilidad en la Unidad, deberá dejar huella en los alumnos para que ellos a su vez impacten su medio; Se requiere estar en contacto con los usuarios para conocer qué es lo que pasa en la Institución y así saber cómo se están dando los servicios que ésta ofrece.

La presidenta anuncia que son las 18:12 horas y se han cumplido tres horas de trabajo, somete a consideración el pleno seguir trabajando por tres horas más lo cual es aprobado por mayoría con 25 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Dr. Homero Jiménez, siendo las 18:15 horas.

Al respecto de las preguntas planteadas, el Dr. Homero Jiménez comenta lo siguiente: del tema de cafetería menciona que seguramente hay muchas opciones y alternativas y la decisión debe ser consultada de manera colegiada; para la gestión de Rectoría de 2013 a 2017, el equipo de trabajo debe estar equilibrado en cuanto al género que quienes integran este equipo; del Reglamento de alumnos

deben hacerse mejoras a dicho reglamento y debe privar la equidad; la participación debe ser más amplia e integrar a los trabajadores administrativos; un mejor mantenimiento de los equipos se puede resolver con partidas protegidas si así lo determinan los órganos colegiados con la guía del Rector; tienen que analizarse los casos de discriminación y hostigamiento para determinar si son caso reales, la administración de los recursos humanos debe tener siempre equilibrio actuando para mejorar a la Institución.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Mtro. Luis Carlos Herrera, siendo las 18:26 horas.

Al respecto de las preguntas planteadas, el Mtro. Luis Carlos Herrera, comenta lo siguiente: en lo relacionado a los espacios y seguridad de los edificios se tiene que hacer una revisión y plantear una visión general de la situación de los espacios en la Unidad, realizar una evaluación de las actividades que se hacen en dichos espacios para saber si se les está dando el uso adecuado y posteriormente priorizar las etapas en las que deberían atender las necesidades encontradas, lo anterior tiene que hacerse en consenso entre las tres divisiones y con las coordinaciones de los servicios que su ofrecen en la Unidad. En cuanto a la eficiencia terminal es un tema preocupante y será necesario realizar un análisis profundo de sus causas. De las relaciones laborales debe de buscarse la conciliación de intereses a través del diálogo teniendo como centro los objetivos institucionales. Respecto a la sustentabilidad en el campus dice que deberá seguirse impulsando este rasgo característico de la Unidad Azcapotzalco. Sobre la distribución presupuestal deberá construirse desde todos los frentes a fin de considerar las necesidades en atención las funciones sustantivas.

La Presidenta somete a consideración del pleno un receso de 10 minutos, lo cual es aprobado por mayoría con 26 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Se suspende la Sesión a las 18:37 horas.

Se reinicia la Sesión a las 18:49 horas.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Dr. Romualdo López, siendo las 18:50 horas.

Al respecto de las preguntas planteadas, el Dr. Romualdo López comenta lo siguiente: del tema de la discriminación dice que como país nos llevo tiempo reconocernos como un país multicultural y con diversas expresiones a las cuales se debe respetar, en la Legislación Universitaria no hay mucha claridad de cómo abordar estos temas, pero piensa que una alternativa puede ser un control por parte de los pares, es decir un control social, denunciando ante los colegas y así se puede ir avanzando poco a poco en la cultura de la tolerancia la resolución de

los conflictos es por la vía del diálogo; la cafetería es un espacio con problemas recurrentes a lo largo del tiempo, dice que éste servicio es complementario a las funciones sustantivas de la Universidad, en cuanto a invertir más recursos es una decisión del Consejo Académico, ello no depende de la Rectoría o de la Secretaría de la Unidad.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Dr. José Alfredo Sánchez Daza, siendo las 19:00 horas.

Al respecto de las preguntas planteadas, el Dr. José Alfredo Sánchez comenta lo siguiente: los problemas de hostigamiento y discriminación tienen que ver con un asunto laboral y se tiene que atender el asunto respetando los derechos de los trabajadores, pero también estar conscientes de las obligaciones que tiene cada trabajador; es apremiante contar con una figura que se encargue de la defensoría de los derechos humanos; respecto al mantenimiento de equipo y seguridad en edificios, deben establecerse prioridades, hay trabajo realizado en estos asuntos, pero también trabajo por hacer; sobre el cambio generacional se tiene que atender para ofrecer un retiro a los académicos con mejores condiciones, se tiene que estudiar bien el caso para atenderlo, tomar la mejor decisión y evitar dejar pasar más tiempo sin atender el tema; de los objetivos del PDI y los proyectos académicos, es importante tener indicadores que permitan medir hacia dónde se está yendo la Unidad; de las capacidades de los trabajadores dice hay personas con amplia experiencia que apoyan la gestión de la Universidad; las evaluaciones externas en ocasiones son necesarias para el desarrollo de la Universidad.

La Presidenta cede el uso de la palabra al Dr. Emilio Sordo, siendo las 19:11 horas.

Al respecto de las preguntas planteadas, el Dr. Emilio Sordo comenta lo siguiente: sobre el ambiente laboral, dice es un asunto que está relacionado con la delegación de funciones, la desconcentración administrativa, no exime de corresponsabilidad al Rector de Unidad, es un asunto que tiene que atenderse empleando los canales de comunicación; de las obras en la Unidad se requiere de una planeación presupuestal y acotar los tiempos para la construcción a través de un plan maestro de obras; la gente que apoya la gestión debe tener empatía y sensibilidad hacia las funciones de la Universidad; hay que estar atento a las necesidades de la comunidad y difundir lo que se ha hecho; hay que motivar estrategias de inducción a la vida universitaria, la Uamistad es parte de la identidad de la comunidad; muchos de los temas que se plantean en las preguntas competen a las divisiones y no al Rector, sin embargo, es él quién tiene como competencia apoyar las actividades de las divisiones, este hecho no exime de

corresponsabilidad a la Rectoría; la comunicación es importante para la toma de decisiones; las políticas operativas de la Unidad son esenciales para el trabajo.

La Presidenta cede el uso de la palabra a la Dra. Sylvie Turpin, siendo las 19:21 horas.

Al respecto de las preguntas planteadas, la Dra. Sylvie Turpin comenta lo siguiente: el mantenimiento de laboratorios es importante para la docencia y la investigación, se requiere de recursos para atender el recambio y adquisición de equipos; la Unidad ha abordado la educación virtual con una oferta mixta en comparación con otras unidades y universidades, que desarrolla mejores competencias en los estudiantes, en dicho rubro aún falta reconocimiento por parte de los profesores, por lo que se tiene que seguir trabajando para crecer y fortalecer esta oferta educativa; la sustentabilidad debe difundirse e impulsar la investigación y una cultura en la Unidad con tal enfoque; el PDI es un documento de trabajo aprobado por las cinco Unidades y las metas que éste tiene deben ser retomadas por los rectores de las unidades, sin embargo, debe actualizarse de acuerdo a las necesidades que se vayan detectando; los mecanismos para la renovación de la planta académica es una preocupación a nivel nacional y desde luego para la Unidad, se requiere buscar estrategias que permitan den mejores condiciones de retiro, es importante definir si la contratación de nuevos profesores será bajo el mismo esquema o uno diferente, por lo que esto genera un gran capital que se debe de planear y pensar muy bien; la planeación estratégica es de suma importancia para las acciones de una gestión de calidad, pensando a qué resultados se quiere llegar y lo que tiene que hacer cada instancia.

Finalmente la Presidenta menciona que en este nuevo esquema de designación de órganos personales, se encuentra la Unidad en una fase de aprendizaje que tiene que valorarse y seguir avanzando en su mejoramiento. Agradece la participación de todos los aspirantes en este nuevo esquema y a los miembros del Consejo Académico.

La Presidenta da por concluida la Sesión 370, siendo las 19:33 horas.

Acuerdo 370.2

Entrevista con los aspirantes registrados en el proceso de designación del Rector de la Unidad Azcapotzalco para el periodo 2013-2017.

Mtra. Gabriela P. Ibáñez Villalobos
Presidenta

Ing. Darío E. Guaycochea Guglielmi
Secretario